



PROVINCIA DE JUJUY
REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO

ADMINISTRATIVO

San Salvador de Jujuy, 28 de Noviembre de 2.008.-

DECRETOS, RESOLUCIONES

DECRETO N° 1694-E.-
EXPTE. N° 1055-584/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y cumplido el Contrato de Locación de Servicios celebrados entre el ex Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, representado por su entonces titular, C.P.N. ARMANDO RUBEN BERRUEZO y el Arq. ANTONIO DARIO LAMAS, D.N.I. N° 23.984.451, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1699-PMA.-
EXP. N° 0661-142/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y por cumplido el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el señor Director Provincial de Desarrollo Ganadero, Ing. Agr. MARIO ROBERTO GONZÁLEZ DIEZ y la Srta. GLADYS ISABEL HILARIO, D.N.I. N° 26.880.299, CUIL N° 27-26880299-7, cuyo texto corre agregado a fs. 24/25 de autos, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1702-I.P.-
EXP. N° 0600-249/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y por cumplido el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Planificación representado por su entonces titular Ingeniero Luis Horacio COSENTINI, y el Agrimensor Oscar Luciano CASTILLO, DNI. N° 18.549.307 – CUIL N° 20-18549307-6, con una remuneración equivalente a la de Categoría A-3 – Ley N° 4413, para que cumpla tareas relacionadas con su profesión, bajo la dependencia del Ministerio de Infraestructura y Planificación, a partir del 1° de febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1758-PMA.-
EXPTE. N° 0661-143/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y cumplido el Contrato de Locación de Servicios celebrados entre el señor Director Provincial de Desarrollo Ganadero, Ing. Agr. MARIO ROBERTO GONZALEZ DIEZ y el Sr. FERNANDO ARIEL JURADO, D.N.I. N° 26.232.331, CUIL N° 20-26232331-6, cuyo texto corre agregado a fs. 24/25 de autos, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1769-PMA.-
EXPTE. N° 0661-139/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 SET. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por aprobado y cumplido el Contrato de Locación de Servicios celebrados entre el señor Director Provincial de Desarrollo Ganadero, Ing. Agr. MARIO ROBERTO GONZALEZ DIEZ y el Sr. JOSE MARTÍN ORTIZ, D.N.I. N° 26.947.435, CUIL N° 20-26947435-2, cuyo texto corre agregado a fs. 21/22 de autos, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO

GOBERNADOR

DECRETO N° 1866-G.-
EXP. N° 0413-0091/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por designado, con retroactividad al 01 de Noviembre de 2007, en el cargo de Subayudante del Cuerpo de Seguridad Escalafón General, en la planta de personal permanente de la U. de O. "1C" – DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY, dependiente de la Jurisdicción "B" Ministerio de Gobierno y Justicia, al siguiente personal:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>D.N.I. N°</u>
GARNICA, EMANUEL MIGUEL	31.320.448
GUTIERREZ, RICARDO	28.647.069
VELAZQUEZ, CRISTIAN JAVIER	32.429.707
TORRES, LUIS CRISTIAN	29.135.164
GASPAR, FABIO ARNALDO	31.810.930
CANCHI, DARIO ARMANDO	29.158.769
MORALES, PABLO SEBASTIAN	34.061.287
CHAVES, LUCAS GONZALO	28.998.586
VEGA, DIEGO JOAQUIN	30.755.429
CHOQUE RIVERA, DANIEL OSCAR	31.610.775
VILLENA, JULIO ADRIAN NICOMEDES	32.492.798
RUIZ, HECTOR ANÍBAL	30.933.489
RUIZ RODRIGUEZ, DIEGO ARMANDO	31.126.532

DR. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1885-G.-
EXP. N° 0411-100/07.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Téngase por concedida, con retroactividad al 13 de Diciembre de 2007 y mientras duren sus funciones en el cargo de Intendente Municipal del Talar, Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes a favor del agente Categoría 15 de la Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas, CARLOS EDUARDO QUILES, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1905-G.-
EXP. N° 0300-278-2008.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Autorízase el funcionamiento en la Provincia de Jujuy, de una Delegación de la FUNDACIÓN TRASCENDER de la Provincia de Salta, cuyo Estatuto Social que consta de Dieciocho (18) Artículos, corre agregado de Fs. 06 a 12 de autos.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1930-S.-
EXP. N° 0728-00110/95 y Agreg. N° 728-147/04.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:
ARTICULO 1°.- Autorízase a efectuar el pago de los servicios efectivamente prestados en la Unidad de Organización R2-02-16 Hospital Nuestra Señora del Rosario de Abra Pampa por los agentes: MARCELA MORALES, CUIL N° 27-14421005-6, AURELIA DOROTEA PUCA, CUIL N° 27-21752607-3, CEBERINA GALIAN, CUIL N° 27-13550489-6, ANTONIA ALANCAY LAMAS, CUIL N° 27-16887974-7, ALFREDO JULIAN GUANACTOLAY, CUIL N° 20-18537496-4, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1993, por las razones expresadas en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
 GOBERNADOR

DECRETO N° 1964-H.-

EXP. N° 761-32998/2007 y Agreg. 761-34670/2007.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase a Contaduría de la Provincia a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor del INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 76/100 (\$ 457,76) con cargo de reintegrar de dicho monto al afiliado, Sr. PEDRO JACINTO PUCA, la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 (\$ 228,88), por gastos en concepto de Prestaciones Médico Asistenciales brindadas al mismo como consecuencia de las lesiones psiquiátricas sufridas en acto de servicio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2053-G.-
EXP. N° 0300-882-2000.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Derogase el Decreto N° 6968-G-, de fecha 16 de Abril de 2003, por el cual oportunamente se rechazó la presentación efectuada por la señora NELBA AURELIA PLAZA. DNI N° 4.883.876, de otorgamiento del beneficio previsto por Ley N° 4178/85, a tenor de lo expresado en el exordio.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

DECRETO N° 2054-G.-
EXP. N° 0400-7389-06.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 NOV. 2008.-
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adhiérase el Gobierno de la Provincia de Jujuy a la celebración del DIA DEL BANCARIO, prevista para el día 06 de noviembre de 2008 y, consecuentemente, declárese DIA NO LABORABLE para la actividad bancaria en el territorio de nuestra Provincia.

Dr. WALTER B. BARRIONUEVO
GOBERNADOR

RESOLUCION N° 24 SDP e IR.-
EXP. N° 0247-145-08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 OCT. 2008.-
EL SECRETARIO DE DESARROLLO PYME
E INTEGRACIÓN REGIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Sub Dirección de Administración de la Dirección General de Coordinación, Administración y Despacho, a realizar a la empresa OBRASCON HUARTE LAIN S.A., Adjudicataria de la obra "Remodelación, Ampliación, Equipamiento e Incorporación de Sistemas Informáticos del Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana de la Provincia de Jujuy", el pago de la suma de \$ 474.214,56 en concepto de Impuestos al Valor Agregado (IVA), según Factura B N° 0001-00000565 de fecha 20 de agosto de 2008, obrante a fs. 3 de autos, por las razones expresadas en el exordio.

Gustavo Alberto Ortiz
Secretario de Desarrollo PYME
e Integración Regional
Minist. de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION N° 27 SDP e IR.-
EXP. N° 0247-201-08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-
EL SECRETARIO DE DESARROLLO PYME
E INTEGRACIÓN REGIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la Sub Dirección de Administración de la Dirección General de Coordinación, Administración y Despacho, a realizar a la empresa OBRASCON HUARTE LAIN S.A., Adjudicataria de la obra "Remodelación, Ampliación, Equipamiento e Incorporación de Sistemas Informáticos del Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana de la Provincia de Jujuy", el pago de la suma de \$ 323.145,61 en concepto de Impuestos al Valor Agregado (IVA), según Factura B N° 0001-

00000567 de fecha 12 de Setiembre de 2008, obrante a fs. 3 de autos, por las razones expresadas en el exordio.

Gustavo Alberto Ortiz
Secretario de Desarrollo PYME
e Integración Regional
Minist. de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION N° 28 SDP e IR.-
EXP. N° 665-472/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-
EL SECRETARIO DE DESARROLLO PYME
E INTEGRACIÓN REGIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase por PRORROGADA por el término de NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS a partir del día 21 de agosto de 2008 y hasta el día 19 de noviembre de 2008 inclusive - e indefectiblemente -, las disposiciones de la Resolución N° 242-SDP- de fecha 26 de noviembre de 2007, por las razones expresadas en el exordio.

Gustavo Alberto Ortiz
Secretario de Desarrollo PYME
e Integración Regional
Minist. de Producción y Medio Ambiente

RESOLUCION N° 085-S.DD.HH.
EXP. N° 0300-0084-97.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 25 SEP. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la ratificación de las autoridades elegidas en fecha 23 de Agosto de 2008, por la Comunidad Aborigen de "QUICHAGUA PUEBLO KOLLA" Dpto. COCHINOCA" Quienes ejercen sus funciones desde esa fecha, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 089-S.DD.HH.
EXP. N° 0757-0768/04.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer la Personería Jurídica a la COMUNIDAD ABORIGEN BARRANCAS - PUEBLO KOLLA - DPTO. COCHINOCA y consecuentemente aprobar el Estatuto de la Comunidad que corre agregado a fs. 96/101 de autos.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 092-S.DD.HH.
EXP. N° 0757-0624-03.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 OCT. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la renovación de autoridades elegidas en fecha 12 de octubre de 2008, por la Comunidad Aborigen de Pozo Colorado - Dpto. Tumbaya; quienes ejercen sus funciones desde esa fecha, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 093-S.DD.HH.
EXP. N° 0757-0355/00.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 OCT. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la elección de autoridades realizada por la COMUNIDAD ABORIGEN "LOS MANANTIALES" DE BARRIOS - DEPARTAMENTO YAVI, conforme constancias de acta N° 79 del 04 de octubre de 2.008, quienes ejercen sus funciones desde esa fecha, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 097-S.DD.HH.
EXP. N° 0757-0300/99.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la elección de los nuevos integrantes de la Comisión General de la COMUNIDAD ABORIGEN DE SANSANA NORTE – DEPARTAMENTO YAUI, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 098-S.DD.HH.
EXP. N° 0757-0277/99.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 NOV. 2008.-
LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones a los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y supresión de los artículos 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, del Reglamento interno de la COMUNIDAD ABORIGEN DE AGUAS BLANCAS – DPTO. COCHINOCA, que rolan a fs. 141/143, por las razones expuestas en el exordio.

Dra. María Elizabeth Eisenberg
Secretaria de Derechos Humanos

RESOLUCION N° 2442-E.-
EXP. N° 1050-922-08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder Auspicio Ministerial al Curso de Capacitación Docente “DISCAPACIDAD Y FORMACIÓN LABORAL: CONSTRUYENDO EL MAÑANA”, presentado por la Prof. Isabel Alvarez Prado, Responsable del Instituto de Capacitación Docente – CEDEMS, el que se desarrollará en San Salvador de Jujuy, a partir del mes de setiembre de 2008. el mismo cuenta con 40 hs. cátedra y se desarrollará con modalidad presencial.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2886-E.-
EXP. N° 1050-922-08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 2442-E-08 de fecha 1 de setiembre de 2008, en lo que se refiere a la fecha de realización del Curso “DISCAPACIDAD Y FORMACIÓN LABORAL”: CONSTRUYENDO EL MAÑANA”, dejando establecido que la misma es 17, 18 y 19 de octubre de 2008 y no a partir del mes de setiembre de 2008, por las razones expresadas en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2584-E-
EXPTE. N° 1056-101/07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora SILVIA DEL VALLE GONZALEZ – D.N.I. N° 16.886.877, Profesora titular de la Escuela de Educación Técnica N° 1 “Escolástico Zegada”, seis (6) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido los Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 por las insistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 10-05-06, 2da.) 14-06-06, 3ra.) 21-06-06, 4ta.) 18-10-06, 5ta.) 23-10-06, 6ta.) 30-10-06 y 7ma.) 22-11-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2589-E-
EXPTE. N° 1056-13277/06.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora SUSANA INES GOYECHEA – D.N.I. N° 16.971.360, Preceptora titular en el Colegio N° 3 “Éxodo Jujeño” de ésta ciudad capital, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, incurriendo en los Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 por las insistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 05-06-06 y 2da.) 30-11-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2590-E-
EXPTE. N° 1056-13862/07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora ANALIA GABRIELA ABAN – D.N.I. N° 24.324.457, Profesora interina en la Escuela N° 25 “Sgto. José M. Gómez” de Yavi, dos (2) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, incurriendo lo dispuesto en Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 por las insistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 04-09-07, 2da.) 20-09-07 y 3ra.) 24-09-07, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2592-E-
EXPTE. N° 1056-10325/06.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora ANA VALENTINA CAYO – D.N.I. N° 11.663.956, Profesora en el Bachillerato N° 13 “Cmdte. Luis Piedrabuena” de Susques, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido los Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 por las insistencias injustificadas durante los días: 1ra.) 17-04-06 y 2da.) 13-09-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2597-E-
EXPTE. N° 1055-1398/06.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DENEGAR el recurso interpuesto en contra de la Resolución N° 1354-ARH(da)2004, interpuesto por la señora NORA CRISTINA ALARCÓN – D.N.I. N° 16.756.088, Preceptora Interina en la Escuela Normal “Juan Ignacio Gorriti” de ésta capital, en virtud a lo dictaminado por Asesoría Legal del Organismo.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2628-E-
EXPTE. N° 1056-13358/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR al Maestro Especial de Educación Física titular de la Escuela N° 389 “Paso de los Andes” de Catua - Susques, señor MARIO ANDRES CRUZ – D.N.I. N° 14.374.155 – la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “c” del Estatuto del Docente Provincial “APERIBIMIENTO”, por las insistencias injustificadas incurridas durante los años 2007-2008, en virtud a lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2629-E-
EXPTE. N° 1056-14666/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la Maestra Especial titular de la Escuela N° 350 de Colorados – Tumbaya, señora ALICIA GUADALUPE BALVIN – D.N.I. N° 10.008.338 – la medida disciplinaria prevista en el Art. 67° inc. “a” del Estatuto del Docente Provincial “LLAMADO DE ATENCION”, por las insistencias injustificadas incurridas durante el año 2007, en virtud a lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2637-E.-
EXPTE. N° 1056-13442/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la Escuela N° 204 “Carmen Ávila de Naveran” de Palpalá, un (1) cargo de Maestro de Grado de Jornada Simple con carácter provisional, para ser destinado a la continuidad del PRO.I.T.E., a partir del presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2640-E.-
EXPTE. N° 1056-11946/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a partir del 1 de agosto del 2007, al señor LUCIO HUMBERTO NAZARIO – D.N.I. N° 08.200.958, en toda la situación de revista que registre en la Escuela Provincial Agrotécnica N° 2 “Ing. Carlos Snopek” de El Piquete, por haberse acogido al beneficio jubilatorio, según lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2645-E.-
EXPTE. N° 1050-1973/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 2334-E-2008, el que quedará redactado de la siguiente manera: “CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes, a la Maestra Especial de Educación Física titular de la Escuela N° 404 “Domitila S. Colele” de La Quiaca, señora SILVANA LUISA ARRIEGUEZ – D.N.I. N° 17.939.650, a partir del 31 de julio del año en curso hasta la finalización del presente período lectivo” por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2654-E-08.-
EXPTE. N° 1050-1533-08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Rechazar el Recurso jerárquico interpuesto por el SEÑOR FLORENCIO JAVIER ROBLES, D.N.I. N° 14.573.468, en contra de la Resolución N° 0096-RV-08, por los motivos expuestos en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2696-E.-
EXPTE. N° 1056-3138/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora SOFÍA VICENTA ACIAR - D.N.I. N° 11.135.547, profesora interina en la Escuela Provisional de Comercio N° 4 “25 de Febrero” de Libertador General San Martín, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios – Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias

injustificadas durante los días 1ra.) 21-03-06 y 2da.) 22-03-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2697-E.-
EXPTE. N° 1056-8053/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señor FERNANDO TOMAS CABRAL - D.N.I. N° 20.850.130, Profesor en el Colegio Polimodal N° 8 “Juana Azurduy” de Humahuaca, tres (3) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios – Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 17-04-06, 2da.) 18-04-06, 3ra.) 23-06-06 y 4ta.) 30-06-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2698-E.-
EXPTE. N° 1056-8051/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora GRACIELA MONICA VACA - D.N.I. N° 23.581.572, Profesora interina en el Colegio Polimodal N° 8 “Juana Azurduy” de Humahuaca, dos (2) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios – Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 21-03-06, 2da.) 15-06-06 y 3ra.) 27-06-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2699-E.-
EXPTE. N° 1056-6875/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR al señor ALEJANDRO JUAN TAUSSIG - D.N.I. N° 20.128.060, Profesor interino en el Bachillerato Provincial N° 4 “Armada Argentina” de La Mendieta, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en lo dispuesto en el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 29-05-06, y 2da.) 30-05-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2700-E.-
EXPTE. N° 1056-675/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR al señor NESTOR JOSE APARICIO – D.N.I. N° 18.117.225, Profesor en la Escuela Provincial de Comercio N° 5 de Yuto, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios – Art. 67° y 68° de la Ley 3520/78 – por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 29-10-07 y 2da.) 07-12-07, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2701-E.-
EXPTE. N° 1056-22/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señor GERMAN DOMINGO CHAMBI - D.N.I. N° 20.216.494, Profesor interino en el Colegio Polimodal N° 2 de Abra Pampa, dos (2) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación

de servicios, por haber incurrido en el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 01-03-05, 2da.) 23-05-05 y 3ra.) 05-09-05, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2702-E-
EXPTE. N° 1056-13259/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR al señor NELSON ARIEL IBAÑEZ - D.N.I. N° 21.324.663, Profesor interino en el Bachillerato Provincial N° 4 "Armada Argentina" de La Mendieta, dos (2) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 12-06-06, 2da.) 13-06-06 y 3ra.) 07-11-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2703-E-
EXP. N° 1056-25870/05.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR al señor DANIEL CARLOS REYNAGA – D.N.I. N° 26.807.933, Profesor interino en el Colegio Polimodal N° 1 de Cusi Cusi – Santa Catalina, dos (2) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios – por haber incurrido en el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78 – por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra) 21-03-05, 2da.) 17-10-05 y 3ra.) 24-10-05, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2704-E-
EXPTE. N° 1056-601/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora MABEL INES MOLINA - D.N.I. N° 20.664.042, Profesora Suplente en la Escuela Provincial de Comercio N° 5 de Yuto, tres (3) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 07-12-05, 2da.) 14-12-05, 3ra.) 15-12-05 y 4ta.) 16-12-05, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2705-E-
EXPTE. N° 1056-5357/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR al señor GERMAN DOMINGO CHAMBI - D.N.I. N° 20.216.494, Profesor en la Escuela de Comercio N° 1 "Republica Argentina" de La Quiaca, dos (2) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en el Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 19-03-08, 2da.) 25-03-08 y 3ra.) 29-04-08, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

**RESOLUCIÓN N° 2706-E-
EXPTE. N° 1056-14694/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- JUSTIFICAR por Art. 84° de la Ley 3161/74 con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la señora GENOVEVA ESBERTA GUTIERREZ – D.N.I. N° 10.502.650, Auxiliar Administrativa titular de la Escuela Provincial de Comercio N° 2 "Conquista del Desierto" de Palpala, durante los días 4 al 28 de agosto del 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

**RESOLUCIÓN N° 2707-E-
EXPTE. N° 1056-14700/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, sin goce de haberes a la señora ROSA SUSANA READ – D.N.I. N° 11.072.515, Maestra de Jardín titular de la Escuela N° 255 "Pucarita" de esta capital, a partir del 1 de septiembre del 2008, hasta el inicio del término lectivo 2009, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

**RESOLUCIÓN N° 2708-E-
EXPTE. N° 1056-10164/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la licencia por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes, concedida mediante Resolución N° 1444-E-08, a la señora MARIA CRISTINA PEREZ – D.N.I. N° 10.167.043, Maestra de Grado titular de la Escuela N° 36 "Luigi Losi" de Orosmayo – Dpto. Rinconada, hasta el 30 de setiembre del 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

**RESOLUCIÓN N° 2711-E-
EXPTE. N° 1056-14686/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER LICENCIA por Art. 50° de la reglamentación vigente, con goce de haberes a la Maestra de Grado titular con funciones de Psicóloga en la Escuela N° 95 "Alte. Guillermo Brown" de Pedro de Jujuy, señora IRMA IRIS VARGAS – D.N.I. N° 16.781.155, a partir del 9 de septiembre hasta el 26 de diciembre del 2008, por lo expuesto en el considerando.-

Lic. Maria Eugenia Bernal
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2720-E-
EXPTE. N° 1056-501/06.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora CRISTINA EVITA VILLARROEL - D.N.I. N° 11.051.519, Profesora en el Bachillerato Provincial N° 13 "Comandante Luis Piedrabuena" de Susques, un (1) día de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78- por las inasistencias injustificadas durante los días 1ra.) 11-01-05 y 2da.) 12-01-05, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

**RESOLUCION N° 2730-E-
EXPTE. N° 1050-1776/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 SET. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sra. Juana Rosario Contreras, DNI. N° 14.443.330, con el patrocinio letrado del Abogado Venancio Llanes, en contra de la Nota N° 102 J.C. 07 dictada por

la Junta Calificadora de Nivel Inicial y Primario, por los motivos expuestos en el exordio.-

Lic. MARIA EUGENIA BERNAL
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2744-E-

EXPTE. N° 1050-2088/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la asistencia al Encuentro de implementación del "Proyecto de Autoevaluación Institucional", organizado por la Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación de la Nación, llevada a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19 de septiembre de 2008, a los agentes que a continuación se nominan:

- Lic. PATRICIA DI LELLA DE PASQUÍN DNI N° 12.006.095
- Prof. SARA GUADALUPE ALVAREZ DNI N° 10.473.485
- Prof. LILIAN ROSA APARICIO DNI N° 12.073.264
- Prof. ALICIA MIRIAM CEPEDA DNI N° 14.573.064
- Prof. LAURA HORTENCIA CORTEZ DNI N° 14.443.290
- Prof. ROSARIO LUCRECIA DAZA DNI N° 14.192.280
- Prof. MARIA ANGELICA MENDEZ DNI N° 12.139.501
- Prof. MERCEDES LILIAN QUISPE DNI N° 10.008.841
- Prof. SARA ISABEL REINALDI DNI N° 6.297.998
- Prof. ANALIA RIERA DNI N° 12.122.246

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2747-E-

EXP. N° 1055-450/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el puntaje correspondiente a CIENTO VEINTE (120) horas cátedras, a docentes del 3° Ciclo de E.G.B. y Nivel Educación Polimodal de todos los espacios curriculares de la Educación Formal y No Formal que aprobaron el Curso denominado "EL SUJETO DEL APRENDIZAJE JOVEN Y ADULTO", llevado a cabo los días 29 de marzo, 5 y 19 de abril 10 y 17 de mayo de 2008, en Libertador General San Martín.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2748-E-

EXP. N° 1055-750/07.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el puntaje correspondiente a CIENTO VEINTE (120) horas cátedra, a docentes de los tres ciclos de la Educación General Básica, que aprobaron el Curso denominado "DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA", llevado a cabo desde el 26 de abril al 7 de junio de 2008 en San Pedro de Jujuy.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2753-E-

EXPTE. N° 1056-14765/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- HABILITAR en el Instituto de Formación Docente Continua N° 1 de Abra Pampa y de La Quiaca, cincuenta y cuatro (54) horas cátedras de nivel terciario, para ser asignadas a la Tecnicatura Superior en Estadística y Postítulo de Interculturalidad y Bilingüismo, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2755-E-

EXPTE. N° 1056-14773/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASIGNAR a la Escuela N° 86 "Hipólito Irigoyen" de La Quiaca, un (1) cargo de Maestro Especial de jornada simple con carácter provisional, por el presente ciclo lectivo 2008, por lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2758-E-

EXPTE. N° 1055-397/07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la prestación de servicios de los docentes itinerantes de EGB 3 Rural en las Escuelas de Región I, II y III, durante el período escolar 2007, conforme las propuestas elaboradas por Supervisión.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2770-E-08.

EXPTE. N° 1055-683-07.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rechazar la presentación efectuada al Área de Establecimientos Educativos de Gestión Privada por el Señor PAULINO DUARTE FARIÑA, solicitando la incorporación a la Enseñanza Oficial del "INSTITUTO NOA SEGURIDAD" y la aprobación del diseño curricular correspondiente, por los motivos expuesto en el exordio.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2771-E-

EXPTE. N° 1050-2303/08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación en el Encuentro Regional de Acompañamiento para la Formulación de los Proyectos de Planes de Mejora Institucional de los Institutos de Educación Superior que implementaron carreras socio – humanísticas con documento base aprobado por el Consejo Federal de Educación, a llevarse a cabo los días 2 y 3 de octubre de 2008 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los docentes que a continuación se detallan:

- Prof. MARIA VICTORIA CAU – DNI N° 11.663.435 Consejo Directivo – ISA (Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural)
- Prof. FERNANDO NUÑEZ FERNANDEZ – DNI N° 22.706.441 Coordinador de Carrera – ISA (Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural)
- Prof. DIEGO AGUSTÍN CASAVELOS – DNI N° 24.159.113 - Prácticas Profesionalizantes – ISA (Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural)
- Prof. LUIS RAMON GUANTAY – DNI N° 13.609.475 Vicerrector Instituto de Formación Docente N° 9 (Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local)
- Prof. JUAN CARLOS FLORES – DNI N° 17.936.090 – Coordinador de Carrera Instituto de Formación Docente N° 9 (Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local)
- Prof. PATRICIA RAQUEL BELTRÁN – DNI N° 18.181.232 – Prácticas Profesionalizantes Instituto de Formación Docente N° 9 (Tecnicatura Superior en Economía Social con orientación al Desarrollo Local)
- Prof. MARTÍN GARCIA – DNI N° 16.210.272 – Coordinador de Carrera Instituto de Formación Docente N° 7 (Tecnicatura Superior en Administración Pública con orientación al Desarrollo Local)
- Ing. MAGDA ALEJANDRA CHOQUEVILCA – DNI N° 16.075.753 – Equipo Técnico de Educación Superior

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2774-E-

EXP. N° 1050-2260-08.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el evento "CULTURANDO: TERCERA FERIA REGIONAL DEL LIBRO, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 10 y a desarrollarse los días 2 y 3 de octubre de 2008, en Libertador General San Martín.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2775-E.-
EXP. N° 1050-2253-08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Conceder auspicio al CURSO DE POSTGRADO Y ACTUALIZACIÓN PARA PROFESORES Y TRADUCTORES DE FRANCÉS, organizado por la Universidad nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Dpto. de Lenguas, a realizarse en fecha 23, 24 y 25 de Octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2777-E.-
EXP. N° 1050-2087/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la asistencia a la Segunda Reunión de Referentes Regionales del NOA "Plan Educativo Nacional para el mejoramiento de la lectura", organizado por la Coordinación Regional NOA del Plan de Lectura del Ministerio de Educación de la Nación llevado a cabo en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 11 de septiembre de 2008, a la siguiente referente jurisdiccional:
MARIA EUGENIA CORREA ZEBALLOS DNI N° 13.475.059

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2778-E.-
EXPTE. N° 1050-2394/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, el reconocimiento de un (1) pasaje vía aérea BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES, a favor de la Lic. MARIA CRISTINA DE LANDETA, D.N.I. N° 5.973.090, quien estará a cargo de la disertación en el Taller sobre Proyecto de Cooperación Técnica FAO TCP/RLA 3107 "Desarrollo de bases de datos y tablas de composición de alimentos de Argentina, Chile y Paraguay para fortalecer el comercio internacional y la protección de los consumidores", a llevarse a cabo en nuestra provincia, durante los días 13 al 24 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2781-E.-
EXPTE. N° 1050-2466/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación en el XLVI Encuentro de la Comisión Federal para la Educación Técnico Profesional, llevado a cabo los días 30 de septiembre y 01 de octubre de 2008, en la Ciudad de Buenos Aires, a los representantes que a continuación se detallan:

- Lic. IRIS ORTIZ DE MECCHIA DNI N° 10.998.575 Referente Jurisdiccional
- Arq. PEDRO ROLANDO CHAVEZ DNI N° 17.502.555 Dir. Nivel Téc. Profesional
- ANA CAROLINA CONTRERAS DNI N° 24.312.076 Educación Superior
- CASIANO VALDEZ DNI N° 11.093.748 Formación Profesional

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2785-E.-
EXPTE. N° 1050-2438/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de la Prof. GRACIELA FELLNER, D.N.I. N° 14.550.709, en la Reunión de Referentes Provinciales, organizado por la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, llevadas a cabo los días 01 y 02 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2786-E.-
EXPTE. N° 1050-2434/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar la participación al Primer Encuentro de Formación del Proyecto "Asesoramiento situado para alfabetización inicial", organizado por la Dirección Nacional de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, a llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 2 y 3 de octubre de 2008, a las representantes que a continuación se detalla:
PROF. DINA LAVANCHI – D.N.I. N° 12.618.572
PROF. NELLY DEL CARMEN PIMENTEL – D.N.I. N° 13.729.262

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2789-E.-
EXPTE. N° 1050-2435/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar la asistencia al Primer Encuentro de Formación del Proyecto "Asesoramiento situado para alfabetización inicial", organizado por la Dirección Nacional de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Nación, a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2008, a las siguientes referentes jurisdiccionales:
PROF. SANDRA EDITH ORELLANA – D.N.I. N° 17.451.545
PROF. LILIAN ELISA ROLDAN – D.N.I. N° 17.440.433

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2790-E.-
EXPTE. N° 1050-2433/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar la participación a la 2° Instancia presencial del Ciclo de Formación Profesional en Alfabetización Inicial, a llevarse a cabo entre los días 20 y 22 de octubre de 2008, en la Ciudad de Buenos Aires, a las representantes que a continuación se detalla:
PROF. EDITH ORELLANA – D.N.I. N° 17.451.545
PROF. MAGDALENA CHOCALA – D.N.I. N° 13.125.354
PROF. PAULA CRUZ – D.N.I. N° 21.018.572
PROF. LILIAN ELISA ROLDAN – D.N.I. N° 17.440.433
PROF. SILVANA VARGAS – D.N.I. N° 14.061.701
PROF. GLADIS CALIZAYA – D.N.I. N° 16.099.139
PROF. SUSANA ESTREMADOIRO – D.N.I. N° 17.561.322

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCIÓN N° 2792-E.-
EXPTE. N° 1050-2462/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de los docentes que a continuación se nominan, para participar en el Curso "Modelado de Piezas y Conjuntos Mecánicos", llevado a cabo entre los días 06 y 10 de octubre de 2008 en el CENET, Ciudad de Buenos Aires:
ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – Samuel Luna

RUBEN ATILIO SAIQUITA D.N.I. N° 24.232.815
FABIAN OSVALDO MANSILLA D.N.I. N° 22.747.839

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – Escolástico Zegada
VICTOR ALFREDO AYARDE D.N.I. N° 17.261.144
SANTIAGO VARGAS D.N.I. N° 18.562.364
JORGE MARIO LLANES D.N.I. N° 16.031.582

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – El Aguilar
ROLANDO MIGUEL GORENA D.N.I. N° 23.284.244
JUAN RUBEN LOPEZ D.N.I. N° 12.139.966

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – Gral. Belgrano
JORGE ANTONIO CRUZ D.N.I. N° 14.049.174
ANA CRISTINA MADREGAL D.N.I. N° 20.358.952

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – Gral. Savio
RODOLFO ARMANDO SARAPURA D.N.I. N° 11.533.692
RODOLFO ARSENIO SURUGUAY D.N.I. N° 18.341.668
JORGE VALDEZ D.N.I. N° 22.270.146

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – La Quiaca
ROBERTO VARGAS D.N.I. N° 12.005.399
TITO GONZALEZ D.N.I. N° 20.455.267

ESCUELA DE EDUCACION TÉCNICA N° 1 – Ing. Luis Michaud
JUAN CARLOS ESPINOZA D.N.I. N° 17.523.208
MARIO RENE COPA D.N.I. N° 16.364.978
HUMBERTO RICARDO TICONA D.N.I. N° 10.853.875

EQUIPO TÉCNICO
ARIEL RUBEN ROMANO D.N.I. N° 23.581.947

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2807-E.-
EXP. N° 1050-2363-08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Disponer el traslado transitorio del Sr. JAVIER JORGE JOSE BAZAN, D.N.I. N° 31.100.099, Personal de Servicios titular categoría 1 con funciones administrativas en Sección Personal del Área de Recursos Humanos de este Ministerio, para cumplir las funciones en la Intendencia de los Diques, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2810-E.-
EXP. N° 1055-905-06.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Rectificar el Plan de Correlatividades (P. 9) del Diseño Curricular de la carrera “TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ORIENTACIÓN EN TURISMO” del Instituto Superior de Capacitación y Desarrollo Empresarial, aprobado por la RESOLUCIÓN N° 469-E-07, que como ANEXO UNICO se incorpora al presente acto resolutivo.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2812-E.-
EXP. N° 1050-2428-08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Disponer la justificación con goce de haberes de los días 9 y 10 de Octubre del año en curso, de los docentes integrantes del Equipo Técnico Organizador del Primer Congreso Pedagógico a realizarse en esta Provincia, cuya nómina corre como ANEXO UNICO de la presente Resolución.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2814-E.-
EXP. N° 1050-2450/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al XX CONGRESO INTERNACIONAL Y ENCUENTRO NACIONAL DE SUPERVISORES DOCENTES, PERIODO 2008, organizado por el C.I.E.N.A.SUD. destinado a Supervisores de los niveles inicial, Primario y Medio, a desarrollarse los días 13 al 17 de octubre de 2008, en la Provincia de Corrientes.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2819-E.-
EXP. N° 1050-962/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Disponer la inclusión del Instituto Jujeño de Capacitación “Germán Mallagray” en el Artículo 1° de la Resolución N° 1062-E/08.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2827-E.-
EXP. N° 1056-12971/06.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- APLICAR a la señora MIRIAM BEATRIZ FARFAN - D.N.I. N° 17.502.775, Profesora titular del Colegio N° 3 “Exodo Jujeño” de Capital, tres (3) días de suspensión, sin goce de haberes y sin prestación de servicios, por haber incurrido en los Art. 66° (Inc. C o D) y 68° de la Ley 3520/78, por las inasistencias injustificadas incurridas durante los días 1ra.) 03-08-06, 2da.) 18-09-06, 3ra.) 22-09-06 y 4ta.) 12-10-06, según lo dictaminado por Junta de Disciplina.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 2862-E.-
EXP. N° 1050-2444/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes por Artículo 28° del Decreto N° 561-G-71 a la Prof. SILVINA MONTECINOS, D.N.I. N° 24.611.614, docente de veintitrés (23) horas cátedra de Nivel Terciario en el Instituto de Formación Docente N° 4 y en el Instituto Superior de Arte, a partir del 14 de octubre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, en virtud de lo expuesto en el considerando.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3014-E.-
EXP. N° 1050-2621/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso de Antecedentes para cobertura de los cargos de Directores de Nivel Primario en Escuelas de 3° y 4° Categoría, las que se mencionan en el Anexo 1 de la presente Resolución.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3028-E.-
EXP. N° 1050-2559/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Auspiciar el Curso de Postgrado “LOS DILEMAS ACTUALES DEL MERCOSUR Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA”, organizado por la Fundación Guillermo Snopek y el Instituto para la Integración y Desarrollo Latinoamericano – IDELA – a

realizarse los días 7 y 8 de noviembre del año 2008 en San Salvador de Jujuy.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3030-E.-
EXP. N° 1050-2701/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES - JUJUY - BUENOS AIRES, a favor del Sr. JUAN S. PEGORARO, D.N.I. N° 06.026.436, Capacitador que estará a cargo de la IIIa. Conferencia del Sub Proyecto Trayecto de Reflexión en torno a la Educación en Contextos de Encierro, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, el día 03 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3031-E-08.-
EXPTE. N° 1050-2699/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demandaran el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES - JUJUY - BUENOS AIRES, a favor del Sr. RUBEN DARIO RAMOS, D.N.I. N° 12.804.269, Capacitador que estará a cargo del Segundo Encuentro "Rítmica Musical" del Sub Proyecto Actualización para Docentes de Artes, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, entre los días 06 y 08 de noviembre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3032-E.-
EXPTE. N° 1050-2445/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectifícase el Artículo 2° de la Resolución N° 1221-E/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 2°.- Los gastos de pasajes vía aérea JUJUY - BUENOS AIRES- JUJUY y los viáticos correspondientes, para cada uno, serán solventados con fondos provenientes del Ministerios de Educación disponibles en la Partida Presupuestaria: F N° 5.5.1.3.4.20.84 - Resolución N° 809-E/07 del Ministerio de Educación de la Nación - Instituto Nacional de Formación Docente - INFD".

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3033-E.-
EXP. N° 1050-2495/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago del auspicio publicitario en el Programa Radial "Los Senderos del Viento" - Yacoraité Producciones Artísticas y Publicitarias, por un monto de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensual, por el período comprendido entre los meses de Marzo a Diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3037-E-08.-
EXPTE. N° 1050-2426/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, la erogación de la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 889,24), para solventar gastos de service al vehículo toyota E-14, el cual presta servicios en la Unidad Ministro

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3038-E.-
EXPTE. N° 1050-2467/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demandó el pago de pasajes, vía terrestre JUJUY - BUENOS AIRES - JUJUY, para un docente y dos alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 2 "Dr. Horacio Guzmán" de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, quienes participaron del Concurso Innovar 2008, llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, entre los días 20 al 24 de septiembre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3039-E.-
EXP. N° 1050-2089/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de los docentes que a continuación se nominan, en el 1° Encuentro de Ciclo de Formación Profesional en Alfabetización Inicial, llevada a cabo entre los días 08 al 10 de septiembre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires:

- | | | |
|---------------------------------|-------------------|----------------------------|
| Prof. MAGDALENA CHOCALA | DNI N° 13.125.354 | Prof. de Lengua |
| Prof. PAULA CRUZ | DNI N° 21.018.572 | Prof. de Lengua |
| Prof. SILVANA VARGAS | DNI N° 14.061.701 | Prof. de Lengua |
| Prof. GLADIS CALIZAYA | DNI N° 16.099.139 | Prof. de Lengua |
| Prof. LILIAN ROLDAN | DNI N° 17.440.433 | Prof. de Lengua |
| Prof. MARIA SUSANA ESTREMADOIRO | DNI N° 17.561.322 | Prof. Práct. y Residencia |
| Prof. EDITH ORELLANA | DNI N° 17.043.450 | Equipo Técnico N. Superior |

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3040-E.-
EXP. N° 1050-1946/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago del auspicio publicitario del Programa Radial "Entrevista por Periodismo Joven", por un monto mensual de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por el período comprendido entre los meses de Marzo a Diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3041-E.-
EXP. N° 1050-1320/08.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de los docentes en el Taller de Horticultura 2008 de la Red Sectorial Agropecuaria, organizado por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, llevado a cabo entre los días 02, 03 y 04 de julio de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires:

- | | | |
|------------------------|-------------------|-----------------------|
| PABLO RUIZ | DNI N° 14.312.720 | Referente Provincial |
| PEDRO SOTO | DNI N° 20.687.809 | M.M. N° 74 Abra Pampa |
| DARIO FRANCISCO TORENA | DNI N° 27.097.353 | CEA N° 1 San Pedro |
| ROQUE ALVAREZ | DNI N° 16.318.541 | CEA N° 1 San Pedro |

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3043-E.-

EXP. N° 1050-2700/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la participación al "IX Simposio de Investigaciones de Enseñanza de la Física", dictado por la Universidad Nacional de Rosario en convenio con el Instituto Nacional de Formación Docente, que se realizará en la Ciudad de Rosario entre los días 27 al 31 de octubre de 2008, a un alumno y cuatro docentes que a continuación se detallan:

JUAN ANTONIO FERNANDEZ DNI N° 27.220.635

Alumno de 4° Año Profesorado de Física del I.F.D. N° 5

SERGIO OMAR MADREGAL DNI N° 23.985.011

Título: Prof. de Enseñanza Superior - Ing. Químico - Docente del I.F.D. N° 5

MARIA MAGDALENA MARTINEZ DNI N° 24.009.744

Título: Prof. de Física - Docente del I.F.D. N° 9

JUAN CARLOS SANDOVAL DNI N° 20.240.221

Título: Prof. de Física - Docente del I.F.D. N° 9

JOSE OSCAR MIRANDA DNI N° 16.637.390

Título: Prof. de Física Docente del I.F.D. N° 9

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3044-E.-

EXPTE. N° 1050-2696/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación al Curso: "Interacción entre la Radiación y la Materia" llevado a cabo en la Ciudad de Santa Fe, entre los días 20 al 24 de octubre de 2008, a los docentes y alumnos acompañantes que a continuación se detallan:

JERONIMO LEONARDO CORTEZ DNI N° 20.701.842

Título: Profesor de Física y Profesor de Química - Docente del I.F.D. N° 9

CARLA NOELIA AGUIRRE DNI N° 31.321.192

Alumna del Profesorado de Química del I.F.D. N° 9

ELBIO FABIAN MAIDANA TARIFA DNI N° 29.729.422

Alumno del Profesorado de Química del I.F.D. N° 9

MATIAS ESTEBAN ROMERO DNI N° 33.565.333

Alumno del Profesorado de Química del I.F.D. N° 9

OLGA TILERA DNI N° 27.123.953

Alumna del Profesorado de Química del I.F.D. N° 9

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3045-E.-

EXP. N° 1050-2708/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demandarán el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES - JUJUY - BUENOS AIRES, a favor del Sr. DIEGO STAROSTA, D.N.I. N° 21.003.386, Capacitador que estará a cargo del Segundo Encuentro "Entrenamiento Corporal y Vocal" del Sub Proyecto Actualización para Docentes de Artes, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 06 y 07 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3046-E.-

EXP. N° 1050-2706/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demandarán el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES - JUJUY - BUENOS AIRES, a favor del Sr. RUBEN DARIO RAMOS, D.N.I. N° 12.804.269, Capacitador que estará a cargo del Primer Encuentro "Rítmica Musical" del Sub Proyecto Actualización para Docentes de Artes, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 31 de octubre y 01 y 02 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3048-E.-

EXP. N° 1050-2704/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizado el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires, por la C.P.N. GRACIELA ADRIANA SEGUI, D.N.I. N° 21.665.241, Jefa del Área de Gestión Presupuestaria, para participar de Reuniones correspondientes al Plan FinES y Rendiciones ante el INAI - Becas Aborígenes, entre los días 22 al 24 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3049-E.-

EXPTE. N° 1050-2423/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de la Prof. MARCELA BEATRIZ VERA, D.N.I. N° 20.479.624, en la instancia Nacional de Feria de Ciencia, llevada a cabo en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, entre los días 17 al 27 de octubre de 2008

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3050-E.-

EXPTE. N° 1050-2374/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, la erogación de los gastos que demandaron el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES - JUJUY - BUENOS AIRES, a favor del Sr. MARIANO GUTIERREZ D.N.I. N° 24.337.217 Capacitador que estuvo a cargo del Primer Encuentro "Instituciones del Estado y Control Social Penal en la Contemporaneidad" del Sub Proyecto de Trayecto de Reflexión en torno a la Educación en Contextos de Encierro, llevado a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 09 y 10 de octubre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3051-E.-

EXPTE. N° 1050-2446/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago del auspicio publicitario del Diario Digital "Jujuy al Día" de la Entidad Administradora "...al día - Léxico S.R.L.", por un monto mensual de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por el periodo comprendido entre los meses de junio a diciembre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3052-E.-

EXP. N° 1050-2494/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación del Ing. ERNESTO EISENBERG, D.N.I. N° 13.284.893, en la Comisión PICT-2007 - Categoría II - Impacto Regional, llevada a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lic. María Eugenia Bernal

Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3053-E.-

EXP. N° 1050-2505/08.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago de la Factura N° B 0002 00008189 de El Tribuno de Jujuy - Editora S.A., por PESOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 17.055,68), correspondiente a

la publicación de un aviso en conmemoración al “Día del Maestro”, efectuada el día 11 de septiembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3054-E.
EXP. N° 1050-2448/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 31 OCT. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorízase al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación que demande el pago del auspicio publicitario en el Periódico Independiente “Hechos & protagonistas” de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, por un monto mensual de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), por el período comprendido entre los meses de junio a diciembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3079-E.
EXP. N° 1050-2654/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, la erogación que demande el pago de los gastos ocasionados por alquiler y servicio de sonido para la Conferencia sobre “Prevención del consumo de sustancias adictivas” a cargo del Dr. Alfredo Mirolli, dirigida a alumnos de 4° y 5° año de Colegios Secundarios de nuestra Provincia, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre de 2008 en nuestra ciudad.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3083-E.
EXP. N° 1050-2650/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar la asistencia a la “IX Jornada Nacional de Bibliotecarios Escolares – II Feria Taller”, organizada por la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, los días 6 y 7 de noviembre de 2008, a los siguientes agentes:
Bibl. JIMENA ELIZABETH GOMEZ DNI N° 24.612.463
Bibl. MARIA CRISTINA GOMEZ DNI N° 16.307.017
Bibliotecaria Bachillerato Provincial N° 2 “Gdor. Jorge Villafañe”

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3084-E.
EXP. N° 1050-2649/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY – BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor de la Prof. SILVIA DIEHL, D.N.I. 11.401.410, Especialista que estará a cargo del Segundo Encuentro de la línea de acción “Actos Primarios”, subproyecto “Actualización para docentes de artes”, organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 6 y 7 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3085-E.
EXP. N° 1050-2648/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Autorizar al Área de Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Educación, la erogación de los gastos que demanden el pago del traslado aéreo BUENOS AIRES – JUJUY - BUENOS AIRES y los viáticos correspondientes, a favor del Prof. MARIANO MORUJA, D.N.I. N° 12.888.278, Especialista que estará a cargo del Segundo Encuentro de la línea de acción “Creatividad y

comunicación en la interpretación artística”, subproyecto: “Actualización para docentes de artes”, organizado por el Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación de la Provincia, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3086-E.
EXP. N° 1050-2647/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 03 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la participación de la Lic. LIANA FARFAN, DNI N° 5.731.357, en la Reunión convocada por los Señores Directores de Nivel Superior del NOA, llevada a cabo en la Ciudad de Salta, el día 14 de octubre de 2008.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3104-E.-
EXP. N° 1050-2581/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Disponer la no computación de inasistencias para los alumnos y docentes que participarán del Proyecto “Viaje al Conocimiento Visual” del Bachillerato N° 12 y la Escuela de Educación Técnica N° 1 de la localidad de Mina El Aguilar, que se llevará a cabo del 04 al 11 de noviembre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3105-E.-
EXP. N° 1050-2582/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Disponer la no computación de inasistencias para los alumnos y docentes que participarán del Viaje de Estudios a la Planta Industrial de la Empresa Cosalta, organizado por el Área Contable del Colegio Secundario N° 6 de Alto Comedero, que se llevará a cabo el 30 de octubre de 2008.-

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación

RESOLUCION N° 3114-E.
EXP. N° 1050-2698/08.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 NOV. 2008.-
LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:
ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° 3014-E-08 de fecha 29 de octubre de 2008, por el cual se establecen requisitos para los postulantes que se inscriban como aspirantes a cubrir cargos de Directores de Nivel Primario en Escuelas de 3° y 4° Categoría, agregando como párrafo final:

- “Para Escuelas Profesionales:
- A. Poseer título conforme al Artículo 6° Inciso H2 según orden de prelación
 - Profesor de artes decorativos y manualidades para el nivel primario.....5 puntos
 - Profesor Nacional y/o Provincial de Manualidades5 puntos
 - Maestro Nacional y/o Provincial de Manualidades.....5 puntos
 - Maestro Normal de Manualidades Femeninas.....5 puntos
 - Maestro Nacional y/o Provincial Especial de Manualidades.....5 puntos
 - Profesor Superior de Actividades Prácticas (Bs. As) y otros títulos con validez y de aplicación en la especialidad.....5 puntos
 - Maestra de Manualidades Femeninas.....5 puntos
 - Maestra de Educación Común.....5 puntos
 - Profesor de Artes Decorativas.....5 puntos
 - Bachiller con orientación Docente y Maestro de Artes Plásticas.....5 puntos
 - B. Un (1) año de Servicios Continuo en el Magisterio Provincial (Artículo 23 del Estatuto del Docente)
 - C. Desempeñarse efectivamente en el cargo durante el año del Concurso (Ciclo Lectivo Completo 2008)
 - D. Concepto BUENO en el último ciclo lectivo”.

Lic. María Eugenia Bernal
Ministra de Educación